



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

1634

Ciudad de México, a 1 de abril de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: JUAN CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES.

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

LUGAR DE LA COMISIÓN: MONTERREY, N.L.

DEL: 27/03/2019

AL: 29/03/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPOSITO DE LA COMISIÓN

Derivado de la necesidad en materia de los servicios de oxígeno hospitalario y domiciliario en Delegaciones y UMAE, se impartió el curso de capacitación "Servicios Complementarios 2019", siendo sede la Delegación Nuevo León, lo anterior ante la necesidad que el personal administrativo y operativo en Delegaciones y UMAE conozca y aplique los Lineamientos, Anexos Técnicos, Términos y Condiciones, como de la normatividad aplicable de los servicios normados por esta División Oxígeno Domiciliario, Oxígeno Hospitalario, SAOS, Ventilación Mecánica, Ropa Hospitalaria, Subrogación del Servicio de Lavado de Ropa, RPBI y RSU y Enajenación de Bienes propiedad del IMSS y Bienes Adjudicados.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- a) Lineamientos y Anexos Técnicos Oxígeno Domiciliario, SAOS, Oxígeno Hospitalario y Gases Medicinales.
- b) Análisis de Base de Datos en el Sistema OXIDOM.
- c) Censos de Pacientes.
- d) Duplicidad de pacientes.
- e) Consumo en Tanques Termo.
- f) Pruebas de hermeticidad.
- g) Capacidad de los tanques de suministro.
- h) Seguridad en el manejo de gases.

3. CONCLUSIONES

Los participantes, derivado del curso de capacitación podrán implementar estrategias para mejor análisis, control y supervisión de los servicios de Oxígeno Domiciliario, SAOS, Oxígeno Hospitalario y Gases Medicinales.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se determino la necesidad de capacitar a las Delegaciones, toda vez que existen áreas de oportunidad que mediante el adecuado uso del sistema OXIDOM aplicación y enseñanza de formulas, análisis de bases de datos, de lo cual se podrán obtener mayor control en el gasto del oxígeno y estar en posibilidad de reportarlo al área médica para que realicen las acciones necesarias para mejor control.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Capacidad de análisis y un mejor control en los suministros y gasto de los servicios de Oxígeno Domiciliario, SAOS, Oxígeno Hospitalario y Gases Medicinales.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



EDHER SAI GONZALEZ MAYA

Nombre y Firma del servidor público comisionado



270-308402